Bucaramanga, 06 Junio de 2023

Doctor,
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: RESPUESTA A CUESTIONARIO PROPOSICION No. 37 -2023, 25 de abril de 2023.

Mediante la presente se da respuesta a los interrogantes presentados a la proposición No 37, relacionados con la competencia de la Secretaría de Infraestructura:

Las vías terciarias son la gran apuesta de infraestructura para el desarrollo del campo y la consolidación de la paz, dado que se ejecuta en zonas vulnerables y con mayor impacto en la generación de las economías locales. Las vías en mal estado, e intransitables, reducen las oportunidades de desarrollo integral de los habitantes, se retrasan las actividades como el acceso oportuno a servicios médicos, se presenta la inasistencia de estudiantes a las instituciones educativas, así mismo se presenta un aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros.
Hay dos factores que suman a la difícil intercomunicación terrestre, las vías en mal estado, intransitables o con restricciones de tránsito y el deficiente mantenimiento.
Para el año 2021 se aprobaron 25.000 placas huellas para el mejoramiento de las vías:

1. *¿Cuántos kms en placas huellas se han realizado o construido (finalizadas y entregadas a la comunidad con contrato liquidado) desde el inicio de esta administración, cuantos mts o kms se encuentran en construcción y cuantos mts o kms están por ejecutarse o iniciar obra?*

Respuesta. Desde el inicio de esta administración entre el 2020 y 2022 se han ejecutado 1.12 km de placa huellas y por ejecutar 2.91 km para el año 2023, los cuales se encuentran distribuidos en 2.86 km con el proceso de Placa Huellas que se encuentran ejecutando en la presente vigencia y 0.05 km con el Contrato de Calamidad I.

2. *Sírvase hacer una descripción corregimiento por corregimiento vereda o comuna en la que se realizó, se está realizando o se van a realizar placa huellas o soluciones y cuál fue el mecanismo de selección o priorización de las mismas.*

Respuesta. A continuación se muestran los corregimientos o veredas en la que se realizaron o se están realizando placa huellas:

PLACA HUELLAS EJECUTADAS		
Corregimiento 1		
Vereda Pablon:	140	ml
Vereda San Pedro bajo:	120	ml
Vereda San Cayetano:	173.7	ml
Total	433.7	ml
Corregimiento 2		
Vereda Magueyes	120.93	ml
Vereda los Santos	96.2	ml
Vereda Bolarqui Alto	69	ml
Vereda Monserrate	79.32	ml
Total	365.45	ml
Corregimiento 3		
Vereda Retiro Grande	103.35	ml
Vereda 10 de mayo	82.12	ml
Gualilo Alto	68.71	ml
Vereda Buena Vista	70.65	ml
Total	324.83	ml

PLACA HUELLAS POR EJECUTAR		
Corregimiento 1		
Vereda Angelinos	200	ml
Vereda San Pedro Bajo	460	ml
Vereda la Sabana	200	ml
Vereda la Esmeralda	148	ml
Vereda Aburrido Alto	150	ml
Vereda San Cayetano	100	ml
Vereda Santa Rita	250	ml
Total	1508	ml
Corregimiento 2		
Vereda Capilla Alta	170	ml
Vereda Capilla baja	250	ml
Vereda Monserrate	200	ml
Total	620	ml
Corregimiento 3		
Vereda San Jose	202	ml
Vereda Pedregal	227	ml
Vereda Retiro Chiquito	300	ml
Total	729	ml

El mecanismo de selección o priorización que se utilizo fue solicitud de placa huellas por parte de la Juntas de Acción Comunal y Ediles y otras por presupuestos participativos previo Aval de la Secretaria de Planeación.

3. *¿Hay placa huellas que se realizaron en comunas?*

Respuesta. No hay placa huellas que se hayan realizado en comunas

4. *¿Cuál ha sido el metraje ejecutado para el año 2021, 2022 Y lo que lleva transcurrido del 2023?*

Respuesta. El metraje ejecutado de placa huellas para los respectivos años es de:
Para el 2021 y 2022: Se ejecutaron 1120 mts
Para el 2023: Se ejecutaron 50 mts
Para el 2023: Se van a ejecutar 2857 mts.

5. *Cuáles son las vías que se han intervenido mediante la placa huella?*

Respuesta. Las vías que se han intervenido con la ejecución de placa huellas son las que se muestran en la tabla adjuntada en el punto No 2

6. *¿Cuentan con un censo de las vías en mal estado, intransitables o con restricciones de tránsito?*

Respuesta. Si, se cuenta con un censo de las vías en la cual se observan las necesidades de cada sector.

7. *¿Cuántos mantenimientos periódicos y rutinarios se han hecho a estas vías terciarias?*

Respuesta. Se realizan dos (2) mantenimientos periódicos y rutinarios por año.

8. *¿En qué vías se adelantan acciones de mantenimiento?*

Respuesta. En las vías que se adelanta este momento acciones de mantenimiento son la

Sabana, San Ignacio, Santa Bárbara, Udes y Santa Rita.

9. *¿Cuál es el comparativo realizado entre el trabajo realizado y lo planteado en el Plan de Desarrollo?*

Respuesta. Lo planteado en la meta del Plan de Desarrollo Municipal es construir 3000 ml de placas huellas en la zona rural y a continuación se muestra lo ejecutado y por ejecutar en la vigencia del presente plan de desarrollo.

REPORTE VIGENCIA 2021

Año	No. Contrato	Objeto	ML reportados
2021	268 de 2021	CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 1	945
2021	286 de 2021	CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 2	
2021	291 de 2021	INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	

REPORTE VIGENCIA 2022

Año	No. Contrato	Objeto	ML reportados
2022	286 de 2021	ADICIONAL CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA MALLA VIAL VEREDAL, VIABILIZADOS POR EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 2.	150
2022	418 de 2022	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 1	1508
2022	419 de 2022	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN LOS CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. - GRUPO 2	1349
			3007
REPORTE TOTAL A LA FECHA			**3952**

La meta respecto al plan de desarrollo ya fue superada pues se planteo para vigencia de esta administración 3000 ml.

10. *indicar ¿Cuantas placas huellas (metraje) se han realizado a través de presupuestos participativos? Como vocero y representante de los Bumangueses, en junio de 2021 mediante derecho de petición solicite la asistencia necesaria para el mejoramiento de la cancha y la placa huella de la vía que comunica la vereda el pedregal con la ciudad. El27 de agosto de 2021 mediante consecutivo S-SdIB2171-2021 se dio respuesta así "(...) Placas Huellas: su solicitud se enlista en las necesidades para futura intervención para tener en cuenta en la vigencia 2022. Toda vez que la vigencia presente ya no cuenta con recursos para emprender con este tipo de obra (...)".*

Respuesta. La siguiente tabla muestra las placas huellas realizadas a través de presupuestos participativos concertados para los años 2020 - 2021

PLACA HUELLAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				
2020	CORREGIMIENTO 2	Vereda Monserrate	Construcción de Placa Huella	EJECUTADO
		Vereda Los Santos Altos	Construcción de Placa Huella	EJECUTADO
		Vereda Bolarqui Alto	Construcción de Placa Huella	EJECUTADO
	CORREGIMIENTO 3	Vereda Gualilo Alto	Construcción de Placa Huella	EJECUTADO
2021	Corregimiento 1	Vereda Angelinos Bosconia	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	CONTRATO ADJUDICADO
		Vereda Miramar San Pedro Bajo	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	CONTRATO ADJUDICADO
		Vereda La Sabana	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	CONTRATO ADJUDICADO
	Corregimiento 2	Vereda Capilla Alta	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	CONTRATO ADJUDICADO
	Corregimiento 3	Vereda San Jose	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	CONTRATO ADJUDICADO
		Vereda Pedregal	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	CONTRATO ADJUDICADO

Para el año 2022 no se han concertado presupuestos participativos a la fecha

11. *¿Se realizó la placa huella de la única vía que comunica la vereda pedregal con la ciudad?*

Respuesta. Esta Placa Huella está incluida en el contrato de placas huellas que se va a ejecutar en el presente año 2023

12. *¿Cuáles fueron los recursos destinados para estas obras en el año 2021, 2022 Y 2023?*

Respuesta. Los recursos destinados fueron $ 4,803,484,304.00

13. *¿Cuáles fueron las placas huellas ejecutadas para el año 2021, 2022?*

Respuesta. Las placa huellas ejecutadas para el año 2021 y 2022 se muestran en la siguiente tabla:

PLACA HUELLAS EJECUTADAS 2021 - 2022		
Corregimiento 1		
Vereda Pablon:	140	ml
Vereda San Pedro bajo:	120	ml
Vereda San Cayetano:	173.7	ml
Total	433.7	ml
Corregimiento 2		
Vereda Magueyes	120.93	ml
Vereda los Santos	96.2	ml
Vereda Bolarqui Alto	69	ml
Vereda Monserrate	79.32	ml
Total	365.45	ml
Corregimiento 3		
Vereda Retiro Grande	103.35	ml
Vereda 10 de mayo	82.12	ml
Gualilo Alto	68.71	ml
Vereda Buena Vista	70.65	ml
Total	324.83	ml

14. *¿Cuáles han sido las placas huellas ejecutadas en lo transcurrido del año 2023?*

Respuesta. En lo trascurrido del año 2023 se van a ejecutar las siguientes placa huellas,

las cuales se muestran en la siguiente tabla:

PLACA HUELLAS POR EJECUTAR 2023		
Corregimiento 1		
Vereda Angelinos	200	ml
Vereda San Pedro Bajo	460	ml
Vereda San Pedro Alto	50	ml
Vereda la Sabana	200	ml
Vereda la Esmeraida	148	ml
Vereda Aburrido Alto	150	ml
Vereda San Cayetano	100	ml
Vereda Santa Rita	250	ml
Total	1558	ml

Corregimiento 2		
Vereda Capilla Alta	170	ml
Vereda Capilla baja	250	ml
Vereda Monserrate	200	ml
Total	620	ml

Corregimiento 3		
Vereda San Jose	202	ml
Vereda Pedregal	227	ml
Vereda Retiro Chiquito	300	ml
Total	729	ml

15. *¿Se han construido o se están construyendo vías terciarias placas huellas o muros de construcción en los corregimientos de la ciudad a través de declaratoria urgencia manifiesta, si la respuesta es positiva sírvase remitir la relación de los mismos y descripción y estado de ejecución de estos contratos, incluyendo el valor de cada uno?.*

Respuesta. Si, se encuentran en ejecución el contrato 142 y 143 del 2022 **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN VIAL DE LOS SECTORES AFECTADOS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" LOTE No. 1 y LOTE No. 2,** los contratos se encuentran en ejecución a la fecha (aparte de placa huellas y muros se están construyendo alcantarillas y puentes vehiculares)
Contrato de Obra 142-2022: $ 2.510.538.080,00 con un % de avance a la fecha del 89%
Contrato de Obra 143-2022: $ 3.576.472.557,51 con un % de avance a la fecha del 89%
Adicional a este se va a ejecutar el contrato 41 del 2023 **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN VIAL PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD ORIGINADA POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 FENOMENO DE LA NIÑA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"**
Contrato de Obra 41-2023: $ 1.509.746.198,00, el contrato se encuentra en proceso de legalización.Agradezco absolver el presente cuestionario en los términos del reglamento Interno del Acuerdo 03 ubre de 2018-Concejo Municipal de Bucaramanga.

Atentamente,

IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
Secretario de Infraestructura
Municipio de Bucaramanga

Revisó: Ing. Pedro Alonso Ballesteros– Subsecretario de Infraestructura
Proyecto: Ing. Leidy Eljach Montes-Apoyo a la secretaria